



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 13498/2014

06 MAY 2014

VISTO: El pedido de prorrogar de la Dra. Beatriz BASSO (Leg. 12580) en el cargo de Profesor Adjunto Interino (DSE) en el Servicio de Neonatología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Dirección de Previsión (Foja 9);
- El Dictamen de Asesoría Letrada de esta Facultad (Foja 11/12);
- Lo Dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Foja 13);
- Que por RD ad ref HCD 986/14 se prorrogó a la Dra. Basso hasta el 30/06/2014

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art.1º: Prorrogar la designación interina de la Dra. Beatriz Basso (Leg. 12580) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) en el Servicio de Neonatología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología desde el 01/07/2014 hasta el 31/12/2014 (seis meses) **o antes si la Justicia Federal se expide en los auto caratulados "Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad de Córdoba (ADIUC) C/ Universidad Nacional de Córdoba".-**

Art.2º: Protocolizar y Comunicar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.**

Prof. Mgter ROGELIO PINOZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

4 1 9

SP
EB